

Acta N° 31

En el municipio de Esquíras, departamento de Comayagua, a los dos días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 11:00 am celebró sesión ordinaria la Honorable

Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de los Regidores por su orden:

1° Sr. Isaias Benedict Banegas Velasquez;

2° Sr. Zorcanas Asdrubal Hernández Sanchez;

3° Sra. Adanely Lambur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique

Gómez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zúñiga;

7° Maximiliano Eusebio Rodríguez; 8° Srta.

Brenda Angélica Suazo Suazo; dejando de asistir la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández, por encontrarse en designación especial; Por ante la suscrita Secretaria que da fe:

1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.

2° Oración a Dios por el regidor 2 Sr. Zorcanas Asdrubal Hernández Sánchez.

3° Lectura, discusión y aprobación de la agenda

4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Actas anteriores:

→ El Regidor Victor Abilio Guerrero con respecto al presupuesto, manifestó que no se les presentó



ningun material para lectura en septiembre de acuerdo a la ley para considerarlo desde esa fecha, señaló que en lo social es demasiado la inversión, recordó que en la escuela Manuel Bonilla falta otra etapa por construir en cuanto a los salarios expresó que hubo un aumento anteriormente, considera bien llevarlo al salario mínimo por la situación actual. Sobre las prestaciones opinó que las personas tienen derecho mencionó que de ahí vienen las demandas, expresó que ningun ente contralor lo va a acusar por pagar cuarenta mil en vez de doscientos mil, todo se da por las malas decisiones, manifestó estar en desacuerdo con la aprobación del presupuesto ya que se presentó de manera rápida igual que la vez anterior.

5º Solicitudes de Ayuda:

→ Se presentaron los Señores Mario Soto y Oswaldo Rodríguez con inquietud acerca de los terrenos de la Municipalidad. El sr. Oswaldo en nombre del papá mencionó que obtuvo el terreno por medio de compra y construyó un cerco de piedra, preguntó si se haría alguna indemnización por la devolución del terreno el cual anda alrededor de dos manzanas de extensión. El Regidor Benedict Banegas preguntó cuanto sería la indemnización, el sr. Oswaldo dijo no tener una cantidad para proponer sino lo que la Corporación decida. El sr. Alcalde en seguimiento reconoció la disposición de los sres. presentes y agradeció la actitud y apertura para hablar del tema. El Regidor Abilio Guerrero mencionó que hay antecedentes de que la Corporación ha indemnizado casos así con algo simbólico opinó que por justicia reconocertes algun valor por buena voluntad de devolver el terreno a favor del pueblo, el Regidor Zacarias Hernández señaló que a todos se les ha reconocido algo



Simbólico, el Regidor Luis E Gómez consideró que todos coinciden en la opinión y preguntó por la forma legal de hacerlo para que quede todo en orden por documentos. El Regidor Orvin Guerrero opinó que es complicado que salga dinero para un caso así, señaló que cuando se lotifique se puede tomar en cuenta a ellos y otorgar dominio pleno, considera que esa sería la forma de retribuirles algo. El Sr. Alcalde opinó que se venía contradictorio que la Alcaldía de dinero a alguien por un terreno que es de la Municipalidad, si fuese monetariamente. Señaló que se ha pensado en la forma expresada por el Regidor Orvin Guerrero, aun no está lotificado pero puede ser la opción. El Sr. Oswaldo manifestó que los familiares de la persona que tenía el terreno podían pedir espacio. El Sr. Alcalde mencionó que cerca de donde tiene cercado el Sr. Marcial se debiera cuadrar por algunos aspectos de drenaje del proyecto que se realizará, propone dejar esa opción y ver cuanto es el área, pedir la información y que sea proporcional para tomar acuerdo en próxima sesión. El Regidor Maximiliano Euceda expresó que se debe recordar que los predios han sido municipales y ellos fueron anuentes, considera que se puede hacer la consulta de indemnizar y tener las dos alternativas, está por verse la distribución de los terrenos y quien de la familia serían beneficiados, el Sr. Alcalde mencionó que se analizará y que los Sres. vean las opciones, añadió que es agradable el mensaje que se brinda con la de decisión tomada.

6º Correspondencia Recibida:

→ Se dio lectura al Oficio Presidencia N° 2213/TS. 2019 dirigido a la Corporación Municipal, Armado por Roy Pineda Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, dando a



conocer el Dictamen Técnico que contiene los resultados de la revisión y análisis efectuada al Informe de Rendición de Cuentas Municipal correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, seguidamente el Sr. Alcalde en cuanto al exceso el funcionamiento descrito en el dictamen, señaló que es algo recurrente en la mayoría de las Municipalidades, por lo cual se hizo análisis de las cifras para ver los porcentajes, mencionó que la forma en que el T.S.C. detalla el análisis es perjudicial, a continuación se presentó cuadro comparativo de los datos de la rendición de cuentas de los años 2015 al 2018. El Sr. Alcalde continuo manifestando que hay grupos de la clasificación presupuestaria, los del grupo 100, 200 y 300 el tribunal los suma al funcionamiento y las municipalidades como inversión, en nuestro caso mas el movimiento que se hizo para el pago de prestaciones, para el 2019 seguro sera el mismo comportamiento. El Auditor interno mencionó que habia revisado los datos anteriormente y que el tribunal toma las cifras en base a lo financiero recibido, anadió que observó las diferencias altas y no supo de donde eran. El Sr. Alcalde tambien expresó que la Secretaría de Gobernación nunca ha dicho algo de los excesos, informo que hablo a Finanzas y es cuestion de clasificación del presupuesto, dio lectura al art. 177 de la ley de Municipalidades, deó saber que al parecer el tribunal hace ver que la mayoría de Alcaldías no están invirtiendo.

7º Informes Varios:

- El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendora se refirió al dictamen del tribunal y manifestó que SAMI de acuerdo al proyecto lo toma como inversión, seguidamente presentó el Informe Financiero de Ingresos y Egresos co-



Correspondiente al mes de noviembre de 2019
→ El Sr. Julian Cruz Aceituno Auditor Interno,
dio lectura al informe mensual N° 11-2019 UAIN-EC
Correspondiente del 01 al 30 de noviembre de 2019.
En seguimiento el Sr. Alcalde le sugirió reco-
mendación en cuanto a ejecución, el Sr. Auditor
mencionó que el saldo no cubre ni la planilla
y se habló de las transferencias internas porque
no hay otra forma lo cual está dentro de la
ley, mencionó que por falta de transferencias
no se puede invertir, recomienda para próximo
año hacer análisis de la programación en
inversión, El Sr. Alcalde informó que por los
valores de ejecución a la fecha lo que hay
para inversión son L. 6,000.00. El Sr. Sergio
Zepeda presente en la sesión sobre la cuenta
embargada pregunto si afecta algún proyecto
o programa específicamente. El Sr. Alcalde
al respecto señaló que afecta a todo ya que
están en una sola cuenta, en el momento de
tomar una decisión se hará la discusión.
En otro tema el Auditor Interno informó
que recibió memorando de la Secretaria Mpal
remitiendo los acuerdos de la sra. Vice Alcaldesa
dados por la Secretaria de Educación e hizo
descripción del desarrollo del caso, lo cual
fue enviado al tribunal Superior de cuentas.

→ La Contadora General Manguri Pamela Carras
presentó la Estabilización de saldos de Nov. 2019

Saldo al 31-10-2019	1,333,418.06	Faltante en Caja	183,569.50
Ingreso Nov 2019	141,053.37	Atl. 1201610331 T.	5,774,372.61
Transferencias	7,185,958.01	Atl. 1100254356	385,842.86
Intereses	9,464.36	Atl. 0101120324693 R.	129,525.88
Devol. Cheque 1008213	4,213.48	Atl. 010120324701	10,307.09
Disponibilidad	8,674,107.28	Atl. 10111010244 (FAPVS)	149,381.59
Gastos del Mes	1,851,222.95	Atl. 120120142860 R.	179,739.51
Nota débito	139.29		
Saldo al 30/11/2019	6,822,739.04		6,822,739.04

Aprobado Favorablemente.



→ En el Informe de la Contadora General se encontró un depósito de L. 3,000.00 correspondiente al pago de dominio pleno en la cuenta de recaudación N° 120120142860 pero ese rubro tiene una cuenta exclusiva, por lo cual la Corporación autorizó al Tesorero Municipal para realizar la transferencia de dicha cantidad a la cuenta que corresponde. Debitar de la cuenta N° 120120142860 L. 3,000.00 Acreditar a la cuenta N° 010120324901 L. 3,000.00.

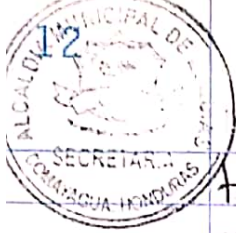
→ El Sr. Sergio Zepeda preguntó por documentación de una propiedad la cual extravió y preguntó en catastro, el Sr. Alcalde le recomendó ir nuevamente y verificar como aparece actualmente en el sistema para dar seguimiento. Seguidamente

→ El Sr. Alcalde informó sobre el programa Navidad Contracho del gobierno, mencionó que quizá se implemente la modalidad de transferencias condicionadas, la presente es con fondos de seguridad. Se dio lectura al convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización y la Municipalidad de Esquíus, para la implementación del programa "Navidad Contracho" para lo cual será transferido a la Municipalidad un monto de L. 87,300.00 por tanto El Pleno Corporativo aprobó la ampliación al presupuesto 2019, al momento de recibir dicha transferencia. Asimismo se aprobó enviar la documentación original a la Secretaría de Estado antes mencionada y la Municipalidad tendrá la copia de dicho expediente, según especificaciones del Convenio.

→ La encargada de presupuesto presentó propuesta de modificaciones presupuestarias.

8° Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

→ El Sr. Alcalde informó que el día martes hubo reunión con aproximadamente 20 personas para tratar el tema de morea municipal, hoy asistencia



técnica de la AMITON, consultora y un canadiense mismo que compartió su experiencia en su lugar, se hizo ejercicio, se escuchó opiniones y los elementos para resaltar fueron el mar de Esquinas, la Iglesia, la producción de café, granos deberán enviar propuesta para que la Corporación Municipal de el visto bueno, se hará recorrido para acompañar el grupo de comunicaciones de la AMITON por muchos lugares del territorio. Se piensa en imagotipo, fotografías, línea gráfica página web y cuenta en redes. A continuación el Señor Sergio Zepeda sobre el proyecto mirador mencionó que varias familias del barrio Las Flores salieron clasificadas, pero no llegaron el día señalado para hacer la construcción de los fogones por lo cual solicita que se agilice el proceso, el sr. Alcalde le recomienda ir al depto. GDT y hablar con Manuel Flores.

9º Informaciones y Maciones por los miembros Corporativos:

→ El Regidor Benedict Banegas manifestó que hay muchos negocios en los diferentes sectores y sugirió visitarlos para que se pongan al día. preguntó al Regidor Zacarias Hernández por el acuerdo que se hizo cuando llegó la energía eléctrica al sector El Oro, expresó que hay inconformidad en muchas personas preguntó si se firmó acuerdo con la ENEE, patronato o como se manejó, El Regidor Zacarias dio respuesta informando que se habló con el patronato verbalmente y con la ENEE que sino había pago de impuestos y nota acreditando la propiedad, no se otorgará el permiso, mencionó que lo primero que se ha pedido es la constancia de posesión del bien inmueble, El Regidor Benedict opinó que se haga una comisión e ir donde corresponda para acabar con la inconformidad de los vecinos. En cuanto al Fiscal del Medio Ambiente no está dando seguimiento a los casos. El sr.



Alcalde al respecto mencionó que se envió oficio para informar de la situación, se podía llevar y hacer presencia. El Regidor Maximiliano Euceda manifestó que los miembros del patronato tienen mucho que ver en el asunto.

→ El Regidor Zacarías Hernández en cuanto al plan de inversión la disponibilidad que hay opinó que se puede hacer mantenimiento de la calle de la Joya hacia arriba, considerando el tiempo de temporada ya que genera más economía, es por partes que está dañada. El sr. Alcalde expresó que se va a considerar para hacerlo.

→ El Regidor Abilio Guerrero señaló que en sesión anterior habló sobre las ayudas a las juntas de agua, en tiempo de verano se hace escaso, señaló que le dijeron que si se han convocado y no se han hecho presentes por lo cual solicitó asignar recursos para mejorar el sistema en el casco urbano, añadió que descarga en el Regidor Maximiliano esa responsabilidad, en el aspecto de electrificación solicitó reparaciones al igual que en algunas calles, informó que en el centro de salud los días martes hacen reunión y las personas quedan esperando, pide tomar en cuenta para notificar y mejorar ese aspecto, señaló que que carretera del Valle también necesita mantenimiento y los vados no se han construido. Sobre los demandas manifestó que en el caso de la Sra. Nohia la apelación fue el 14 de noviembre y la sentencia en septiembre, al parecer está vencido el plazo, el sr. Alcalde señaló que se debe tomar en cuenta la fecha de notificación y no de la sentencia, El Regidor Abilio continuó y mencionó que no comparte ese criterio y si se pasó de la fecha es un mal profesional, expresó que da pesar pagar ochocientos mil en vez de cincuenta mil



esto abre puerta para las demás personas que trabajan así. El Sr. Alcalde en seguimiento mencionó que solo se mira un lado, dos personas más se retiraron y están con el programa por hora, pidio ver el caso de Julio que se ganó, si todos hubieran venido a negociar fuera insostenible, En el trabajo por hora todo va pagado, lo dice el contrato, y es lo que está bien hacer, se ha cambiado para mejorar y eso no lo ven. Con respecto al agua se puede considerar mas adelante, hay proyectos que no se harán y pasan al siguiente año, sobre la carretera del Valle se invirtió buena cantidad en el verano.

→ El Regidor Benedict Banegas sobre el tema de la calle de Ocotes a la Questa mencionó que se quiere manejar como comunidad, y si se atiende al llamado pide sumarse para apoyar El Regidor Maximiliano Euceda al respecto informo que ya hay personal de Invest revisando y haciendo estudio sobre las partes críticas, hubo impacto por lo que hicieron. El Regidor Zacarias Hernández preguntó si la compañía que trabajó de San Luis a Esqueras llegará hasta la Pona, el Sr. Alcalde dejó saber que si abarca hasta ese lugar, aun están pendientes algunos tramos, se ha tratado de incidir y por eso hay atención, se debe verificar algunas partes que no han otinado y están consideradas. El Regidor Benedict sugirió que la compañía contratada contacte a las personas de las comunidades para ver los puntos críticos.

10º Asuntos Varios:

→ El Regidor Maximiliano Euceda sobre el CODEN informo que se quiere reactivar la funcionalidad, el objetivo es salvar vidas, en la zona no hay problemas que representen mucho peligro, se organizó en su momento con el



proyecto del puente. El Sr. Alcalde informó que ya se hizo transferencia para el programa "Navidad Catrocha". A continuación el sr. Orelí Coello presente en la sesión se refirió al tema expuesto anteriormente por el sr. auditor con relación a la sra. Vice Alcaldesa, que ya está resuelto, sobre el aumento de los empleados opinó que lo ve bien, pero no entiende porque se dejó por fuera a los regidores, alcalde, vice A. y auditor, mencionó que hay regidores que trabajan y otros no, algunos merecen aumento a la dieta, los que no trabajan como don Chimino, Abilio y Orvin que no tienen trabajos asignados y están marginados en la Corporación mencionó que se reciben las mociones pero se someten a votación y ahí queda, añadió que son figuras decorativas en la Municipalidad Continuó manifestando que Esquíras merece un trato especial. Preguntó en que misión andaba el vehículo el 23 de noviembre en el comedor Chino agregó que estaban tomando un grupo de empleados y eso no es correcto, pidió aplicar el reglamento, añadió que de los regidores Maximiliano, Zacarías, Orvin, y Abilio por parte de su gente se sentó donde ahora está, con lo cual agradeció el espacio. Seguidamente el Regidor Abilio Guerrero expresó que le preocupa el asunto del carro, ese día pasaron a las 8 y media y no ve correcto que anden tomando ya que pueden haber percances mencionó que el dueño del negocio, tiene música bebida y hay alegría, opinó que el sr. Orelí tiene razón en esa parte y expresa su malestar. El Regidor Benedict Banegas agradeció por las observaciones, sobre las dietas comentó que hay necesidad pero no es el momento. El Regidor Luis E. Gómez opinó que se debe investigar bien el tema del vehículo. Posteriormente el Sr. Alcalde expuso acerca de las inquietudes



presentadas, sobre los sueldos se hizo análisis el año anterior realizando el ajuste porque estaban por debajo del mínimo, este año, se modificó solo las dietas de los regidores, para el año siguiente se hizo el análisis del 11.11%. de acuerdo a los ajustes aprobados, en el caso de su servidor y vice Alcalde no se hizo y en el caso del auditor se quiso ajustar porque estaba disparado, en cuanto al vehículo ese día se hizo una actividad, recordar que son horas inhábiles, el sábado se van a hacer pagos a Nclapa y es día inhábil, el día 23 se hizo examen a los niños de taekwondo, se llevaron los niños de acá a Rancho Grande, el examen fue en la tarde por lo cual se vinieron a dejar y ya era de noche, ese día también salió el otro vehículo cabina sencilla en la noche hacia Rancho G. unos compañeros solicitaron usarlo para acompañar a la srta. Heidi al Volatorio de su abuelo, se investigará lo demás.

→ La Encargada de presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación Transferencia y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias de 2019.

Transferencia de Menos

Apoyo a las Mypime

13000000030005420011-001-01200190	72,092.78
-----------------------------------	-----------

Feria Municipal del Café

13000000070005420011-001-01200190	8,080.17
-----------------------------------	----------

Desarrollo y Promoción Marca Municipio

13000040010002420011-001-01200190	37,798.54
-----------------------------------	-----------

Total Débito

117,971.49

Transferencia de Mas

Apoyo a Cajas Rurales

13000000020005420011-001-01200190	48,035.70
-----------------------------------	-----------

Plan Estratégico de Desarrollo Municipal

13000030010002420011-001-01200190	69,935.79
-----------------------------------	-----------

Total Crédito

117,971.49



Transferencia de Menos

Equipo Médico

110100000200042410 11-001-01 20 0610 2,045.00

Compra de Mobiliario Escolar

110200000200042710 11-001-01 20 0710 12,200.00

Asistencia Social a la niñez y juventud

110202400100032810 11-001-01 200810 20,000.00

110202400100039200 11-001-01 200810 10,057.89

110500300000147210 11-001-01 20 0810 6,971.62

Total Débito 51,274.51

Transferencia de Mas

Apoyo al Sector Salud

110100000100055110 11-001-01 20 0610 31,741.52

Apoyo al Sector Educación

110200000100055110 11-001-01 20 0710 532.99

Programa Asistencia Social a la Niñez y juventud

110200000300054110 11-001-01 200810 19,000.00

Total Crédito 51,274.51

Transferencia de Menos

Apoyo al Deporte de Centros Educativos y Equipos Juveniles

120000000200054200 11-001-01 200190 33,000.00

Celebración día del Niño

120000000300054200 11-001-01 200190 9,684.99

Const. Parque Recreativo B° Brisas de Guayabillos C.U.

120001900000147210 11-001-01 200190 307.06

Mej. Area Natural Recreativa Los Pozos, Casco Urbano

120002700000147210 11-001-01 200190 1,647.03

Const. Cancha Multiusos B° La Esperanza, Casco Urbano.

120002400000147210 11-001-01 200190 736.42

Const. Salon de Reuniones II Etapa, Vallejo Nuevo, Peladentos

120300200000147110 11-001-01 200190 335.21

Mejoramiento Campo de Fútbol Peladentos, Esquías

120001200000147210 11-001-01 200190 1,969.10

Mejoramiento Campos de Fútbol Casco Urbano, Esquías

120001700000147210 11-001-01 200190 6,742.00

Mejoramiento Campo de Fútbol El Chaparral, Casco Urbano

120002200000147210 11-001-01 200190 4,379.88

Mejoramiento Red Eléctrica Los Pórtos

120100200000147210 11-001-01 200190 1,198.31



Total Débito 60,000.00

Transferencia de Mas

Torneo Municipal de Fútbol

1200 000001000 54200 11001-01 200190 8,000.00

Eventos Sociales, Culturales y Deportivos

1201000003000 54200 11001-01 200190 52,000.00

Total Crédito 60,000.00

Transferencia de Menos

Ampliación Red Eléctrica los Planes, El Oro

1105003000001 47210 11001-01 200190 27,655.00

Transferencia de Mas

Mantenimiento Espacios Públicos

1103 009001000 12200 11001-01 200190 10,000.00

Const. Escuela Fkadelfo Donaire, Agua Dulce, Rancho Grande

1102007000 001 47110 11001-01 20 0710 11,155.00

Mejoramiento Jardín de Niños Brisas del Oro, El Oro

1102 013000001 47110 11001-01 20 0710 6,500.00

Total Débito 27,655.00

PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

Transferencia de Menos

Proyecto Manejo Sostenible de Bosques

Jornales

1702001001000 12200 11-011-03 20 0490 80,000.00

Transferencia de Mas

Logístico

Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte

1704001001000 23200 11-011-03 20 0490 65,000.00

Llantas y Camaras de Aire

1704001001000 34400 11-011-03 20 0490 15,000.00

PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

AMPLIACION

Ingreso

Transferencia de Capital de la Administración Central
para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado,
Poder legislativo y Judicial)

Transferencia Manejo Sostenible de Bosques

22.1.1.02.01.03 11-011-03 5,038,852.66

Egreso

Proyecto Manejo Sostenible de Bosques

Protección Forestal

Jornales

17010010010001220011-01-03200490 708,000.00

Manejo Forestal

Jornales

17020010010001220011-01-03200490 1,201,866.66

Niveles

Jornales

17050010010001220011-01-03200490 3,128,986.00

Total Egreso

5,038,852.66

AMPLIACION

Ingreso

Transferencia de Capital de la Administración Central
para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado,
Poder Legislativo y Judicial)

Transferencia Navidad Catracha

22.1.1.02.01.04 11-01-04 87,300.00

Egreso

Navidad Catracha 2019

12040000010005420011-01-04200490 87,300.00

Aprobado Favorablemente

- Se detalla a continuación el Presupuesto General
de Ingresos 2020, según enmienda en Acta N°
29, del día lunes 18 de noviembre de 2019,
fecha en la que fue aprobado.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2020

INGRESOS TRIBUTARIOS

- Impuestos Municipales 3,105,350.00

▣ Impuestos sobre la Industria, Comercio 953,350.00

y Servicios

Impuestos a Establecimientos Industriales 722,150.00

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura
y pesca. 1,000.00

- Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes,
descascarar, limpiar y pulir cereales y semillas. 450,000.00

- Procesadoras de Café 100,000.00

- Industria textil, hilados y cordelería 500.00

- Crianza de cerdos y porquerizas 18,000.00

- Fabricación de productos minerales no metálicos



(Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros ejemplo, tejeras, bloqueras	2,500.00
- Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Industria	100.00
- Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de industria	50.00
- Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	150,000.00
<u>Impuestos a Establecimientos Comerciales</u>	<u>175,200.00</u>
- Casas Comerciales	10,000.00
- Tienda (calzado, vestuario, etc)	250.00
- Abarroteria	6,500.00
- Gasolineras	8,000.00
- Ferreterías	3,000.00
- Puestos de Ventas de Medicinas	2,000.00
- Supermercados	1,500.00
- Pulperías	40,000.00
- Glorietas y casetas de Ventas de golosinas	800.00
- Librerías y papelerías	500.00
- Puesto de venta de ropa y achicnería	350.00
- Venta de productos agropecuarios	650.00
- Venta de repuestos, accesorios grasa y lubricantes	1,200.00
- Billares	18,000.00
- Venta de Cerveza	4,800.00
- Venta de Verduras	100.00
- Venta de Productos lácteos	400.00
- Distribución y venta de cigarrillos	6,050.00
- Distribuidores Ruteos (De mercadería en general)	60,100.00
- Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Comercio	11,000.00
<u>Impuestos a Establecimientos de Servicios</u>	<u>56,000.00</u>
- Servicio de transporte	17,000.00
- Sala de Belleza, Barbería	800.00
- Compañías Televisoras por cable	6,800.00
- Comedores	1,500.00
- Piques y lugares de Recreo (Balneario)	400.00
- Casas Funerarias	200.00
- Cantinas, expendio de Aguardiente	2,000.00
- Molino de Servicios a particulares	500.00



- Teatros, cines y salas de video	300.00
- Talleres de Servicio	4,050.00
- Servicios de cafe net e internet	2,700.00
- Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	200.00
- Restaurantes	700.00
- Asociaciones y/o Cooperativas de ahorro y P.	250.00
- Hospedaje	9,000.00
- Servicios Secretariales y/o Fotocopadoras	1,700.00
- Recuperación de mora de impuestos a establecimientos de servicio	17,900.00
▣ <u>Impuesto Sobre Bienes Inmuebles</u>	1,346,700.00
<u>Urbanos</u>	362,600.00
- Urbanos	300,000.00
- Recargos generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	100.00
- Intereses generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	2,000.00
- Recuperación de Mora sobre Impuestos sobre Bienes Inmuebles Urbanos	60,500.00
- <u>Rurales</u>	984,100.00
- Rurales	700,000.00
- Recargos generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	100.00
- Intereses generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	4,000.00
- Recuperación de Mora sobre Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	280,000.00
<u>Impuesto Sobre Ingresos Personales</u>	
▣ <u>Impuesto Personal Municipal</u>	153,100.00
- Impuesto personal Municipal	80,000.00
- Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de ingresos personales	500.00
- Intereses generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Ingresos personales	10,500.00
- Recuperación de Mora sobre ingresos personales	62,100.00
▣ <u>Impuesto sobre Extracción o Explotación De Recursos.</u>	82,200.00
- Arena	2,200.00
- Bosques y Derivados	80,000.00



Impuesto selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones

□ Telefonía móvil 570,000.00

□ INGRESOS NO TRIBUTARIOS 489,950.00

- Tasas 35,550.00

- Rastro Público 9,050.00

- Balanza Municipal 26,500.00

Derechos Municipales 441,300.00

- Matrimonios 8,000.00

- Derechos de tierras y terrenos 5,000.00

- Dchos por Dominio Pleno 0.00

- Constancias 20,000.00

- Certificaciones 3,000.00

- Autorizaciones y Vistos Buenos 34,500.00

- Licencia para buhoneros 7,500.00

- Permiso para operación de negocios 118,000.00

- Permiso de Construcción 200.00

- Permiso para transportar ganado mayor y menor (guía) 13,500.00

- Matrículas de Marcas de herrar 2,700.00

- Matrícula de vehículos automotores 225,000.00

- Matrícula de Armas de Fuego 1,900.00

- Matrícula de Motosierra 1,500.00

- Cancelación de Fierro de herrar 500.00

Multas Municipales 13,100.00

- Por Infracciones sancionadas por la Policía Preventiva 7,500.00

- Por vagancia de animales en la vía Pública. 100.00

- Multas por construir sin permiso 5,500.00

□ Venta de Bienes y Servicios del Gobierno 156,500.00

Control

- Venta de Bienes 0.00

- Bases de Licitación 0.00

Venta de Servicios 200.00

- Servicios de Documentación 100.00

- Servicios de Medidas y Remedidas 100.00

Alcantarillado Sanitario 90,700.00

- Alcantarillado Sanitario 74,500.00

- Recuperación de Mora por alcantarillado S. 16,000.00

- Recuperación de intereses por alcantarillado S. 100.00

- Recargos por Alcantarillado Sanitario	100.00
- Tren de Aseo	65,600.00
- Tren de Aseo	42,000.00
- Recuperación de Mora por tren de Aseo	8,500.00
- Recuperación de Intereses por tren de Aseo	15,000.00
- Recargos por el tren de Aseo	100.00
■ Rentas de La Propiedad	48,200.00
- Intereses por Depósitos	0.00
- Intereses por Depósitos Internos	0.00
<u>Alquileres</u>	
- Alquiler de edificios, locales e instalaciones	48,200.00
- Alquiler de edificios Municipales	1,600.00
- Alquiler de Equipos Municipales	46,600.00
■ Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	3,441,702.96
- Transferencias y Donaciones corrientes del Gobierno General	
- Transferencias corrientes de la Administración Central	
- Transferencias corrientes de Administración Central para gobiernos locales	3,441,702.96
■ Transferencias y Donaciones de Capital	13,766,811.84
- Transferencias y Donaciones de Capital del Gobierno Central	
- Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central	
- Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	13,766,811.84
Sub total Presupuesto de Ingresos 2020	21,008,514.80
1% Transferencia Cuota al T.S.C.	174,259.58
1% Ingresos Corrientes Cuota AMHON	43,183.66
Gran total Presupuesto de Ingresos 2020	21,225,958.04

Aprobado Favorablemente.

11º Y no habiendo mas puntos que tratar, el Sr.

Alcalde Municipal levanto la sesión a las 5:08 pm

Firmando para con los miembros Corporativos

presentes. Enmienda: El Plan Regulado en el renglon N° 9, folio N° 17

Corresponde a ampliación de Ed. El Oro los Planes, El Oro.

Alcalde Municipal

Vice Alcalde Municipal



Isaias Benedict Baregas
Regidor # 1

Zacarias Asdrubal Hernández
Regidor # 2

Adonely Lombur C.
Adonely Lombur Contreras
Regidora # 3

Victor Abilio Guerrero
Regidor # 4

Luis Enrique Gómez C.
Regidor # 5

ORVIN GR
Orvin Alonzo Guerrero
Regidor # 6

Hortimiliano Euceda R.
Regidor # 7

Brenda Angelica Suarez
Regidora # 8

Wendy Zúñiga
Secretaria Municipal.

Acta N° 32

En el municipio de Esquíras, departamento de Comayagua a los dieciseis días del mes de diciembre del año 2019, siendo las las 10:25 am celebró Sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suarez Donaire y con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillén Hernández y de los Regidores por su orden: 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sanchez; 3° Sra. Adonely Lombur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zúñiga; 8°



Srta. Brenda Angelica Suazo Suazo; dejando de asistir sin excusa el Regidor 1º Sr. Isaias Benedict Banegas Velasquez; y con excusa el Regidor 7º Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez; Por Ante la suscrita Secretaria que da Fe:

- 1º Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.
- 2º Oración a Dios por la Regidora 3ª Sra. Adanely Lambur Contreras.
- 3º Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4º Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Acta anterior.

5º Solicitudes de Ayuda:

→ El Sr. Alcalde hizo recordatorio de la solicitud de Dominio Pleno del profesor Marco Antonio Funez y explicó que la decisión pasa por la Corporación Municipal, seguidamente el profesor A. Funez expresó que lo necesita para un préstamo y si hay un reglamento vigente se apruebe en base a ese. El Sr. Alcalde pidió opinión. El Regidor Abilio Guerrero manifestó que ya transcurrió suficiente tiempo desde la solicitud y se puede tomar una resolución, señaló que está perdiendo ya que los materiales son cada vez mas caros opina que se haga excepción y que quede en punto de acta en vista de que el nuevo reglamento no está aprobado y por el tiempo transcurrido. El Regidor Orvin Guerrero expresó que el depto de Catastro ha tenido suficiente tiempo para analizar el tema y solicita opinión para tomar decisión. El Regidor Zacarias Hernández manifestó que es responsabilidad de la Corporación dar solución, conforme al reglamento anterior el monto sobrepasa a lo que ahí está descrito, añadió estar a favor de aprobar el Dominio Pleno. El Sr. Alcalde mencionó que se hizo el avalúo, se presentó informe, se buscó la asignación y la inversión supera lo establecido aunque no está



construido en total. El Regidor Orvin Guerrero en seguimiento señaló que el depto. presenta informe y la Corporación Municipal refrenda esa opinión, dejó saber que el informe que presentaron no lo dejó satisfecho y no está claro para él, los costos presentados fueron bajos, el Sr. Alcalde opinó que aunque el avalúo no coincide con el dato brindado por el prof. Funez, no dice el reglamento que debe haber construcción total para otorgarlo. El Regidor Orvin G. a continuación preguntó cual es la razón por el tiempo que ha tomado. El Sr. Alcalde señaló que ha tomado tiempo porque el Regidor Orvin Guerrero opinó que no se podía otorgar ya que no había construcción mayor. El Regidor Luis E. Gómez sugirió llevar a votación el caso, seguidamente los miembros Regidores presentes: Sr. Zacarias Hernández, Adandy Lambur C., Victor A. Guerrero, Luis E. Gómez y Brenda A. Suazo votaron a favor de otorgar el Dominio Pleno al igual que el Sr. Alcalde Municipal y en desacuerdo el Regidor Orvin A. Guerrero. A continuación el Jefe de Catastro Gerardo Estrada informó que practicó Mensura de un solar en Dominio Compra Venta:

→ Marco Antonio Funez: Identidad número 0703-1944-00119; Clave Catastral: 6304-0014-00234
11244F-28-007, Clave de SURE: 0304-0014-00236
Dirección: Barrio Brisas de Guayabillas, Esquíras, Comayagua; Área del Predio 380.89 m² equivale a 546.314 Vr²; Medidas y Colindancias:
AL NORTE: Colinda con propiedad de la Municipalidad de Esquíras y mide 25.106 metros lineales.
AL SUR: Colinda con calle de por medio y propiedad de la Municipalidad de Esquíras y mide 24.269 metros lineales.
AL ESTE: Colinda con propiedad de la Municipalidad de Esquíras y mide 15.442 metros lineales.
AL OESTE: Colinda con calle de por medio y



propiedad de la Municipalidad de Escuras y mide 15.437 metros lineales.

Por lo que estando de conformidad el informe presentado por el jefe de Catastro, esta Municipalidad concede el Dominio Compra Venta del Solar descrito al solicitante, previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la autorización del Sr. Alcalde Municipal Donis Amulfo Suazo Donaire, para que se proceda a inscribir la Escritura Pública del solar al registro de la Propiedad inmueble, mediante el traspaso del dominio que será desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad suscrito bajo el N° 2 tomo 494 del Registro de la Propiedad inmueble del departamento y para efectos legales se certifica el punto de Acta.

- El Sr. Alcalde sobre el caso de los Sres. Mano Soto y Oswaldo Rodríguez, informó que se calculó el área, por lo cual el jefe de Catastro presentó los datos de las áreas de los terrenos, del Sr. Rafael Rodríguez 1.36 manzanas y del Sr. Soto 1.86 a continuación se abrió el espacio para discusión y tomar una decisión. El Sr. Rodríguez comentó que debe ser lo que la Corporación decida. El Regidor Luis E Gómez expresó que se pueden otorgar Solares y Dominio Pleno debiendo ser proporcional cuando se lotifique. El Regidor Abilio Guerrero mencionó estar de acuerdo con esa opción tomando en cuenta la buena voluntad y que no se han presentado problemas, quita los familiares necesitan para construir, añadió que sea aprobado en la presente sesión. El Sr. Alcalde también en acuerdo, señaló que se deberá ver lo del pago del impuesto además propuso otorgar un solar por cada media manzana, en consecuencia serían 3 solares para el Sr. Rodríguez y 4 para el Sr. Soto. El Regidor Abilio Guerrero dejó saber que conoce las familias y desde antes tenían planes de construir por ende



está de acuerdo con lo propuesto. La sra. Vice Alcaldesa dio a conocer que el pago que correspondería, es el establecido en el Plan de Arbitrios. A continuación los Sres. manifestaron estar de acuerdo con la propuesta brindada. El Sr. Alcalde en síntesis señaló que serían 3 solares para el Sr. Oswaldo^R y 4 para el Sr. Mario Soto con sus respectivos Dominios Plenos y ellos deberán hacer el pago ya que no se puede exonerar, además quedarían en excepción de lo establecido en el reglamento. El Regidor Abilio Guerrero sugirió definir a nombre de quien quedarán registrados los Solares, en el caso del Sr. Rafael Rodríguez a nombre de él, y en caso del Sr. Mario Soto obtener la información de respaldo, el Regidor Zacarias Hernández opinó que debe haber documento por la legalidad del trámite en lo concerniente a los Solares para el Sr. Mario Soto por la situación que existe y librar de responsabilidad a la Municipalidad. El Sr. Alcalde expresó que se hará el documento autenticado para que quede firme a nombre de quien se otorgarán.

6º Correspondencia Recibida:

→ El Sr. Alcalde informó que se ha trabajado con el tema de Marca Municipio, anteriormente desde el año 2018 se solicitó apoyo a la AMHTON en cuatro aspectos: acompañamiento técnico para la implementación de los módulos de catastro y tributación del SAFT, diseño de Marca Municipio y línea gráfica, elaboración de Plan Estratégico Institucional y conformación de Mancomunidad; en cuanto a la Marca municipio, se contrató una consultora, por lo cual se llevó a cabo una reunión con varios participantes y ya se tienen resultados, se recibió propuesta para página web y marca. con los elementos que resalten entre todos. Seguidamente se presentaron las opciones



para conocerlas, hubo análisis de cada propuesta y se harán las sugerencias correspondientes.

7º Informes Varios:

- La encargada de presupuesto presentó propuesta de modificaciones presupuestarias.
- El Sr. Alcalde manifestó que es necesario pasar fondos de inversión a funcionamiento para poder cubrir todos los compromisos pendientes, y por que no se llegó a la meta de recaudación tributaria de acuerdo a lo presupuestado. Seguidamente la Corporación Municipal aprobó hacer el movimiento de Fondos antes mencionado y transferir del programa Pro-Honduras de los renglones Mecanización Agrícola la cantidad de L. 96,226.14 y Marco Municipio L. 18,773.86 haciendo un total de L. 115,000.00 asimismo se autorizó al Tesorero Municipal para realizar el siguiente ajuste de libreta: Debitar de la libreta 11-001-01-0-20 L. 115,000.00 y acreditar a la libreta 11-001-01-0-10 L. 115,000.00, del cual no se realizará ninguna devolución. También informó que se recibió una segunda transferencia de los fondos para la emergencia del dengue por un monto de L. 63,078.34 y aunque se envió comunicado de que la cuenta 010120324693 que es la destinada para dicho depósito estaba embargada, siempre lo depositaron ahí. Por lo cual se debe tomar acuerdo para utilizar ese valor, de la cuenta de ahorro 120120142860 que se utiliza para la recaudación de fondos propios y la transferencia quedaría como parte de esos ingresos. Por lo cual la Corporación autorizó al Sr. Alcalde y al Tesorero Municipal para realizar la siguiente transferencia: Debitar de la cuenta 120120142860 L. 63,078.34 Acreditar a la cuenta 1100254356 L. 63,078.34 Aprobado favorablemente. Asimismo se autoriza hacer la ampliación correspondiente. El Sr. Alcalde continuó informando que se consideró al municipio para proyectos de infraestructura



educativa, lo cual será construcción de aula escolar y módulo Sanitario en los CEPB de El Junco, Rancho Grande y La Laguna y construcción de escenario en el IAAA del casco urbano, la suma total es de dos millones de lempiras, por el momento han hecho 3 transferencias por el valor de L. 219,471.00 cada una destinadas para los CEPB. El Regidor Luis E. Gómez felicitó al Sr. Alcalde por la gestión realizada y preguntó si se podrá hacer algo más, en caso de no invertir todo el dinero, el Sr. Alcalde en respuesta señaló que si sobra dinero al final de los proyectos se deberá devolver y si faltara se tendría que poner.

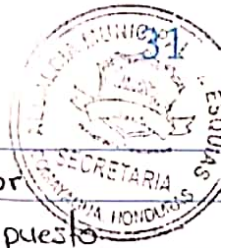
→ Se dio lectura al Oficio N° 75-2019-AMH-EC de Auditoría Interna de fecha 5 de dic. 2019 posteriormente el Sr. Alcalde informó que se hicieron las consideraciones a las observaciones realizadas, se incluyó en el Acta N° 31 el desglose del presupuesto de ingresos 2020, se aclaró que la Cuota a la AMHON es del porcentaje de tributación del año anterior presupuestariamente, en cuanto a la distribución de los porcentajes de acuerdo al pacto Municipal, se hizo revisión y corrección de los datos quedando de la siguiente manera:

Egresos de Transferencias Netas

35% Vida Mejor	6,099,085.30
5% Inversión en la Mujer	871,297.90
20% Todos por la Paz	3,485,191.60
10% Pro-Honduras	1,742,595.80
10% Infraestructura	1,525,152.56
1% Transferencias auto TSC.	174,259.58
1% Ingresos Corrientes Cuota AMHON	43,183.66
20% Funcionamiento	3,485,191.60

Total de Egresos por transferencias 17,425,958.00

Aprobado favorablemente por la Corporación
Asimismo se hizo corrección en los siguientes renglones del Presupuesto 2020: En el programa



Vida Mejor: Valor anterior L. 988.980.18 ; Valor Correcto L. 1,065,085.30 aumentando el presupuesto en el renglon: Aporte al Sector de salud, por una diferencia de L. 76,105.12. En el programa Inversión en la mujer, aumentó el presupuesto en el renglon Asistencia social a la Mujer: Valor anterior L. 206,561.26 ; Valor correcto L. 217,433.42 ; diferencia L. 10,872.16. En el programa Pro-Honduras se creó un nuevo renglon: Mantenimiento de Tractor por un Valor de: L. 21,744.32 Siendo aprobado favorablemente por la Corporación Municipal.

8° Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

→ El Sr. Alcalde Informó que asistió a Sesión de Corporación en Comayagua para Armar el Convenio de uso de Agua de la microcuenca Mirasul, al siguiente día viajaron a la empresa Geotecnia y Pavimentos con otros albaldes, se instalaron las cuadrillas en San Luis para hacer los estudios del primer tramo.

9° Informaciones y Mociones por los miembros corporativos:

→ El Regidor Zacarias Hernández manifestó que le gustaria para el próximo año mejorar en la ejecución de la inversión en la mujer, ya que por los datos brindados da a entender que lo presupuestado no se ejecutó en sus diferentes programas, esto reflejado en las modificaciones sugirió que se invierta de manera explícita en las necesidades de la mujer, el sr. Alcalde expresó que es muy buena observación y se tomará en consideración.

→ El Regidor Abilio Guerrero en cuanto a la serie solicitó atender el alumbrado público, ya que hay deficiencia en los barrios Brisas de Guayabillas y las Acacias, dejó saber que en su zona el da mantenimiento a las lamparas, lo anterior por las fechas que se acercan. Recomendó que se nombren auxiliares por barrio para atender denuncias y para apoyo al Director Municipal de Justicia en el caso urbano en temas de droga y



circulación de vehículos, también hizo referencia a reglamento de sesiones de la Corporación tomando en cuenta el horario, hasta que hora se puede llegar o retirarse de la sesión, tomando como referencia la excusa enviada por el Regidor Maximiliano Euceda. El Sr. Alcalde señaló que se considerará la sugerencia.

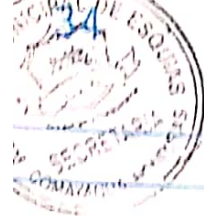
→ El Regidor Orvin Guerrero manifestó que transmitió la solicitud para reparar la carretera por las inquietudes de las personas, el Sr. Alcalde informó sobre el tema, que San Luis no tiene el patrón disponible y el del fondo también lo movieron, el problema es la disponibilidad de la máquina, también expresó relacionado al tema de la aprobación del Dominio Pleno al Sr. Marco Antonio Funez, que según el reglamento vigente y su interpretación personal del artículo N° 4, se cometió abuso de autoridad por parte de los regidores que aprobaron dicho documento y su opinión es en desacuerdo. El regidor Abilio Guerrero relacionado a lo expuesto por el regidor Orvin Guerrero, manifestó que el reglamento es aprobado por la Corporación y también se aprobó la excepción por el caso presentado.

10º Asuntos Varios:

→ La Sra. Vice Alcaldesa dió a conocer que se hizo convocatoria para organizar el comité Pro-Feria 2020, sino se organiza en la primera reunión se hará por segunda vez, el Sr. Alcalde con relación al tema manifestó que el año anterior por falta de participación de los vecinos se incorporó personal de la Alcaldía lo cual sumó trabajo y responsabilidades, recaló que ya se hizo convocatoria y se apoyará por parte de la Municipalidad. El Regidor Abilio Guerrero preguntó porque las personas no quieren apoyar, antes era diferente y la Alcaldía no aportaba

nada, opino que podría ser por malos resultados en años anteriores, la Sra Vice Alcaldesa señaló que la Iglesia ya no quiere llamarle feria patronal por como se realiza, ni jóvenes, ni adultos quieren participar. Posteriormente el sr. Orcli Coello dirigió la palabra a la Sra. Vice Alcaldesa y mencionó que el sr. Auditor presentó los documentos de los permisos de la Of. Departamental de Educación y preguntó porque hasta ahora, hizo comentario sobre los salarios al igual que en sesión anterior y preguntó porque no se aumento ni ella, el auditor ni el sr. Alcalde mencionó que hace un gran trabajo en el pueblo agregó que la Sra. Vice Alcalde no presenta informes de nada en el colegio e hizo referencia al caso de los cedros, dijo además que son pocos los Regidores que participan opino que si van a venir a las sesiones a hacer nada, es mejor que se queden en sus trabajos, preguntó si a los Regidores que se van de la sesión se les paga o si mandan excusa. El Sr. Alcalde en relación al comentario explico que cuando hay excusa de los Regidores o no asisten a la reunion, no se paga, cuando se hacen presentes y se han retirado, se ha realizado el pago. A continuación la Sra. Vice Alcaldesa dijo al Sr. Orcli Coello que puede ir a la oficina de auditoria del colegio para solicitar información. El Regidor Luis E. Gomez opino que cada Regidor es responsable de sus actos, cada quien sabe lo que hace, hay opiniones que se comparten otras no, relacionado al tema del aumento, señaló que hay necesidades mas importantes, cada quien vela por su integridad y el pueblo juzgará en las urnas cualquier decisión que se tome.

→ la encargada de presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación transferencia y la creación de las siguientes modificaciones presupuestales de 2019:



Transferencia de Menos

Dietas

01000000010001280011001-01100110 8,000.00

Viajes Nacionales (Tesorería Municipal)

01000000060002621011001-01100150 1,372.00

Servicios Jurídicos

03000000010002430011001-01100160 29,000.00

Viajes Nacionales (Unidad de Contabilidad)

03000000030002621011001-01100150 1,373.00

Telefonía Celular

03000000020002143011001-01100160 1,500.00

Diesel

03000000010003362011001-01100160 3,155.00

Viajes Nacionales (Motoneta)

01000000010002621011001-01100190 500.00

Total Débito

45,100.00

Transferencia de Mas

Sueldos Básicos (Auditor Interno)

01000000040001110011001-01100190 14,300.00

Sueldos Básicos (Tesorería Municipal)

01000000060001110011001-01100150 12,800.00

Sueldos Básicos (Motoneta)

01000000080001110011001-01100190 9,000.00

Sueldos Básicos (Asistente #2 Infra. y Serv. públicos)

05000000030001110011001-01100190 9,000.00

Total Crédito

45,100.00

Transferencia de Menos

Jornales

03000000010001220011001-01100160 1,500.00

Mont. y Reparación de Edificios y locales

03000000010002310011001-01100160 1,500.00

Transferencia de Mas

Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones

03000000010002330011001-01100160 3,000.00

Transferencia de Menos

Proyecto Estufas 2x3

Diesel

11010010010003362011001-01200810 14,250.00

Const. Muro de contención ACEPPEB Moras A. Rincón, Joyalitos



1102 023 000 001 47110 11001-01 200710	140.00
Total Débito	14,390.00
Transferencia de Mas	
Proyecto Estufas 2x3	
Productos Alimenticios y Bebidas	
110001001000 3110 11001-01 200810	14,250.00
Apoyo al sector Educación	
1102 000 001 000 55110 11001-01 200710	140.00
Total Crédito	14,390.00
Transferencia de Menos	
Mantenimiento de Aguas Residuales	
1103 010 001 000 23400 11001-01 200190	4,874.00
Transferencia de Mas	
Gestión Integrada de Residuos Solidos	
Productos Ferrosos y no ferrosos	
1103 008 001 000 36100 11001-01 200190	4,874.00
Transferencia de Menos	
Programa Asistencia Social a la Niñez y Juventud	
1102 000 003 000 54110 11001-01 200810	20,000.00
Asistencia Social en Gastos Funebres	
1100 000 003 000 54110 11001-01 200810	12,000.00
Transferencia de Mas	
Apoyo al Sector Salud	
1101 000 001 000 55110 11001-01 200610	32,000.00
Transferencia de Menos	
Mantenimiento Sistema de Aguas Residuales	
1103 010 001 000 23400 11001-01 200190	12,400.00
Transferencia de Mas	
Mantenimiento de Espacios Públicos	
1103 009 001 000 12200 11001-01 200190	12,400.00
Transferencia de Menos	
Desarrollo y Promoción Marca Municipio	
Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	
1300 004 001 000 24200 11001-01 200190	19,000.00
Transferencia de Mas	
Apoyo a Cajas Rurales	
1300 000 002 000 54200 11001-01 200190	9,000.00
Desarrollo y Promoción Marca Municipio	
Productos Alimenticios y Bebidas	



130060400100031100 11-001-01 20 0190 10,000.00

Total Crédito 19,000.00

Transferencia de Menos

Estudio levantamiento Catastral IV Etapa

Equipo de Señalamiento

1300 002001000 42520 11-001-0120 0190 5,400.00

Transferencia de Mas (Estudio levantamiento Catastral IV Etapa)

Estudios, Investigaciones y Analisis de factibilidad

1300002001000 24200 11-001-01 200190 5,400.00

Transferencia de Menos

Const. Aula jardín de Niños Elsa Ruth Guerrero, La Laguna

1400 034 000001 47110 11-001-01 200710 5,006.00

Transferencia de Mas

Mejoramiento Kinder Dulces Sueños, Calpules

1400 06000 001 47110 11-001-01 200710 5,006.00

Proyecto Manejo Sostenible de Bosques

Transferencia de Menos

Plantas y Camaras de Aire (logistica)

1704 001 001000 34400 11-011-03 200490 15,000.00

Transferencia de Mas (logistica)

Mant. y Reparación de Equipos y Medios de transporte

1704 001001000 23200 11-001-01 20 0490 15,000.00

Aprobado Favorablemente

→ DISMINUCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y

EGRESOS 2019. Disminución Fuente de financiamiento

11-001-01 20. Ampliación Fuente de financiamiento

11-001-01 10

DISMINUCION

INGRESO

Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales

22.1.1.01.01 11-001-01 20 115,000.00

Total Ingreso 115,000.00

EGRESO

Desarrollo y Promoción Marca Municipio

Estudio, Investigaciones y Analisis de factibilidad

1300 004 001000 24200 11-001-01 200190 18,773.85

Incentivo a la producción Agrícola (Mecanización Ag.)

Jornales



13000060010001220011-001-01200190	47,600.00
Incentivo a la Producción Agrícola (Mecanización agrícola)	
Diesel	
13000060010003562011-001-01200190	48,626.14
Total Egreso	115,000.00
Aprobado favorablemente.	
→ AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	
2019. Disminución Fuente de financiamiento	
11-001-0120 Ampliación fuente de financiamiento	
11-001-0110	
AMPLIACION	
INGRESO	
Transferencias Corrientes de la Administración Central	
para Gobiernos Locales.	
18.1.1.01.01.0111-001-0110	115,000.00
EGRESO	
Viajes Nacionales (Transparencia)	
01000000070002621011-001-01100190	515.00
Viajes Nacionales (Motoneta)	
01000000080002621011-001-01100190	3,000.00
Viajes Nacionales (Unidad Desarrollo Social UDS)	
04000000060002621011-001-01100810	600.00
Suministro de Energía Eléctrica	
03000000010002111011-001-01100160	2,000.00
Telefonía Celular	
03000000010002143011-001-01100160	853.31
Servicios Jurídicos	
03000000010002430011-001-01100160	18,000.00
Otros Servicios Técnicos Profesionales	
03000000010002490011-001-01100160	13,500.00
Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	
03000000010002530011-001-01100160	600.00
Servicio de Internet	
03000000010002570011-001-01100160	8,000.00
Productos Alimenticios y Bebidas	
03000000010003111011-001-01100160	14,731.69
Gasolina	
03000000010003561011-001-01100160	11,000.00
Diesel	



0300000001000 35620 11001-01 10 0160 40,000.00

Elementos de limpieza y Aseo Personal

0300000001000 39100 11001-01 10 0160 1,400.00

Repuestos y Accesorios

0300000001000 39600 11001-01 10 0160 800.00

Aprobado favorablemente

→ AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

2019. Fondos (para) de Emergencia para el Combate del Dengue. II transferencia.

AMPLIACION

INGRESO

Transferencias de Capital de Entes Desconcentrados para Gobiernos Locales (FHIS, CNBS, CONATEL, ENAG, COPECO, IP, FOSONI, PRAF, etc)

22.1.1.03.01.01 11-011-02 20 63,078.34

EGRESO

Proyecto Emergencia, Prevención y Combate del Dengue

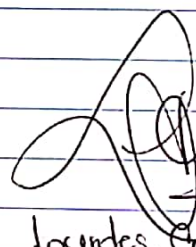
1101000 003 000 54200 11001-02 20 0610 63,078.34

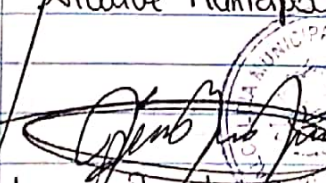
Aprobado favorablemente.

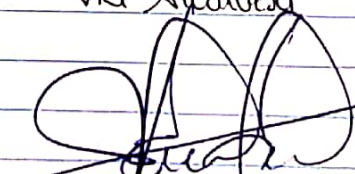
11º Y no habiendo mas puntos que tratar, el sr.

Alcalde Municipal levanto la sesión a las 3:10 pm firmando para constancia los miembros Compositivos presentes.

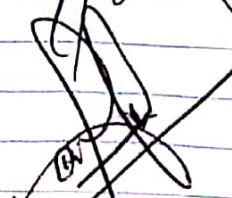

Donis Amulfo Sureda
Alcalde Municipal


Lourdes Carolina Guillen
Vice Alcaldesa

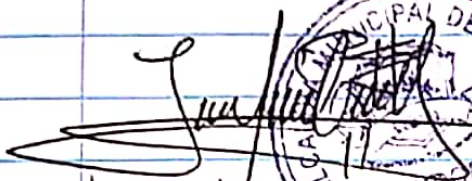

Isaidis Benedict Bañegas
Regidor # 1


Ezequiel Aschubal Hernández
Regidor # 2


Adonely Lombor Contreras

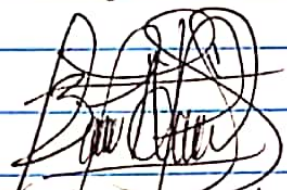

Victor Abilio Guerrero

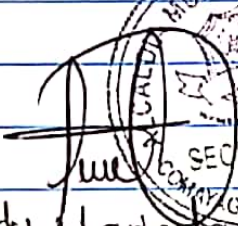



Luis Enrique Gomez
Regidor # 5

ORVIN GR
Orvin Alonzo Guerrero
Regidor # 6

Maximiliano Euceda R.
Regidor # 7


Brenda Angelica Suarez
Regidora # 8.


Wendy Mariela Carriga
Secretaria Municipal